



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17040939

Montevideo, **20 NOV 2017**

VISTO: la Resolución 70.655 de 26 de mayo de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución, se designaron Profesores Civiles, para el año lectivo 2017, en forma complementaria y con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas".-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el pago de las Dietas Civiles incluidas en el Lote 387, por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 del TOCAF (por el período marzo a mayo no se contaba con norma habilitante)".-----

CONSIDERANDO: que siendo de interés para la Administración el dictado de los Cursos a que refiere la Resolución 70.655 de 26 de mayo de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional y en consecuencia el pago de las Dietas Docentes generadas, se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución 70.655 de 26 de mayo de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al pago de Dietas Docentes por los meses de marzo a mayo de 2017, por un monto de \$ 90.528,00 (pesos uruguayos noventa mil quinientos veintiocho con 00/100).-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional, al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020